

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Auditoría Interna N° MC-UAI-01/2016, correspondiente al **INFORME DE CONTROL INTERNO DEL EXAMEN SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2016.

Objetivo: Determinar si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación por el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad.

Objeto: El objeto de nuestro examen comprenderá los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

➤ Respecto a los registros de ejecución presupuestaria se encuentra comprendido por:

- Estado de Registro del Presupuesto de Recursos
- Estado de Registro del Presupuesto de Gastos
- Registros Auxiliares “Devengados por Categoría Programática Detallado” emitidos por el SIGMA
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21)
- Registro de Ejecución de Gastos (C-31)

➤ Respecto a los Estados de Cuenta, nuestro examen comprenderá la revisión de:

- Conciliaciones Bancarias y Extractos Bancarios
- Detalle de Deudores y Acreedores
- Inventario de Existencia de Almacenes
- Inventario de Activos Fijos
- Libretas de la Cuenta CUT
- Documentos que respaldan el cierre Presupuestario 2015
- Notas a los Estados de Cuenta

- Otros registros auxiliares

Resultados: Como resultado de nuestro Examen sobre la Confiabilidad de los Estados Complementarios del Ministerio de Comunicación, al 31 de diciembre de 2015, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que requieren atención inmediata para su corrección, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

CUENTAS POR COBRAR

- 2.1 “Cuentas a cobrar de gestiones anteriores - ex DINACOM”
- 2.2 Saldos pendientes de cobro por facturas emitidas en gestiones anteriores Periódico Cambio.
- 2.3 Registros auxiliares de cuentas por cobrar de Periódico Cambio con identificación del deudor incompleta y otros sin identificación por deudor
- 2.4 Registro de auxiliares de cuentas por cobrar de Periódico Cambio con exposición de saldo negativo
- 2.5 Exposición de saldos en “Cuentas por Cobrar – Ministerio de Comunicación” por extravío de activos fijos
- 2.6 Incorrecto registro de datos en Auxiliares por Depositante en la cuenta contable 11310 "Cuentas por cobrar a corto plazo"
- 2.7 Ausencia de procedimientos de control por oposición

CUENTAS POR PAGAR

- 2.8 Cuentas por Pagar de la ex DINACOM sin Evidencia Documentaria

DISPONIBILIDADES

- 2.9 Saldo en la Cuenta Fiscal N° 1-5637133 “Fondo Rotativo” con importes pendientes de regularización
- 2.10 Fondos provenientes del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social, registrados en la cuenta corriente del Fondo Rotativo.

BIENES DE CONSUMO

- 2.11 Existencia de materiales sin movimiento de gestiones anteriores
- 2.12 Error de Registro en "Resumen físico valorado de materiales en almacén por ítem".

ACTIVOS FIJOS

- 2.13 Deficiencias en la administración de Activos Fijos

RECURSOS

- 2.14 Falta de Uniformidad en la documentación que respalda el registro de Recursos de Radio Illimani - Red Patria Nueva por venta de espacio radial.
- 2.15 Incumplimiento al tarifario comercial de Radio Illimani – Red Patria Nueva vigente en la gestión 2015 por venta de servicio (Cuña Radial)
- 2.16 Órdenes de Suscripción de Periódico Cambio sin la formalización correspondiente y falta de oportunidad de facturación y registro.
- 2.17 Observaciones a la emisión de Órdenes de Publicidad de Periódico Cambio.
- 2.18 Inconsistencia de importes en la información administrada por el área comercial y el área administrativa de la Unidad Periódico Cambio.

GASTOS

- 2.19 Files del personal permanente (Partida 11700) incompletos
- 2.20 Necesidad de actualizar el reglamento interno de personal en función a las últimas disposiciones legales e instructivos emitidos por la Dirección General de asuntos Administrativos
- 2.21 Inoportuno registro de los Formularios N° 400 “Información de Contrataciones por Excepción, por Emergencia, Directas y Otras que no requieren Convocatoria” y 500 “Recepción de Bienes, Obras y Servicios” en el Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES).
- 2.22 Inobservancia a instructivo MC.DGAA-I-No. 001/2014 de 1 de abril de 2014, referente a solicitar al proveedor la remisión de las vallas y su depósito en almacén de activos fijos.



- 2.23 Ausencia de medios de verificación a la difusión de servicios de publicidad.
- 2.24 Incumplimiento a instrucciones impartidas mediante memorándum
- 2.25 Gastos por refrigerios al personal, eventual sin la suficiente documentación de soporte correspondiente
- 2.26 Gastos pagados por concepto de refrigerio sin contar con registro de asistencia en el sistema biométrico
- 2.27 Error en el cálculo para el pago de refrigerio
- 2.28 Observaciones a la documentación que respalda los procesos de contratación referentes a la adquisición de activos fijos

CIERRE PRESUPUESTARIO CONTABLE Y DE TESORERÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2015

- 2.29 Deficiencia en registro de facturas y conciliaciones por la distribución de Periódico “Cambio”
- 2.30 Ausencia de Manuales de Procesos y Procedimientos
- 2.31 Ausencia del Manual de Descripción de Cargos y/o Puestos

EMPRESA NACIONAL DE TELEVISIÓN BOLIVIANA EN LIQUIDACIÓN

- 2.32 Ausencia de un Plan de trabajo del Responsable de Liquidación para concluir con las actividades pendientes de cierre.
- 2.33 Saldo de la cuenta “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”
- 2.34 Falta de evaluaciones permanentes de las cuentas por cobrar y por pagar

La Paz, 29 de febrero de 2016